Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4496

Tierz

Secretaría

Aprobación inicial de la modificación presupuestaria nº 2 del Presupuesto del ejercicio 2026

Aprobación inicial de la modificación presupuestaria n.º 2 del Presupuesto General del ejercicio 2026, en la modalidad de suplemento de crédito

El Pleno de la Corporación Municipal en sesión ordinaria de 8 de octubre de 2026 ha aprobado inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos número 02/26 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Tierz para el ejercicio 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público el citado expediente por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales, los interesados que señala el artículo 170.1 de la citada Ley podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones.

Tierz, 9 de octubre de 2026. El Alcalde-Presidente, Jesús Alfaro Santafé.